

RESOLUCIÓN N° 000054 /

**MAT. : Establece fondos fijos para
gastos menores de los
establecimientos educacionales
que indica.**

Pudahuel, 26 AGO 2013

VISTOS:

1. La necesidad de asegurar el adecuado funcionamiento de los establecimientos educacionales administrados por esta Corporación;
2. La propuesta efectuada por la Dirección de Educación;
3. Lo informado por la Dirección de Finanzas;
4. Lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la educación;

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de esta Corporación de Desarrollo Social;

RESUELVO:

1. Fíjense a contar del mes de julio del presente año y para lo que resta del presente año 2013, los fondos fijos bimensuales para gastos menores de los establecimientos educacionales dependientes de esta Corporación, que a continuación se indican: